

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254313
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Junio del 2015	No.Orden: 138/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.		06140310350015


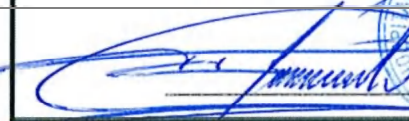
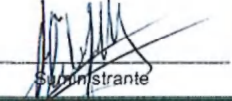
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Publicación de Aviso	-	-
12	Pulgadas	CODIGO 81206190. SERVICIO DE PUBLICACION DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA. Servicio de Publicación de Aviso de Convocatoria de la Licitación siguiente. LP 07/2015 Suministro de Equipo para el Hospital Nacional San Rafael año 2015", con Medida: 3 col x 4" = 12".	\$14.125	\$169.50
-	-	TOTAL.....	-	\$169.50

SON: Ciento sesenta y nueve 50/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 138/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 115/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 127/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado	 
 	 Suministrante

LA PRENSA
 G R A F I C A
 DUTRIZ HERMANOS, S. A. de C.V.
 GERENCIA DE VENTAS DIRECTAS

ENTREGA: Inmediato.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
 FECHA: 10 JUN 2015 11:00:11
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL